



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2025

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ELECCIONES GENERALES 2025

HORA: Hora Min. Seg.
13 : 44 : 00

FECHA : 12/04/2025

TIPO DE POSTULACIÓN	DECANO ☒		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		
DATOS DEL PERSONERO	PEDRO ECHE QUEREVACU		
	DNI	03883392	CELULAR 99569 2094
	correo electrónico: pecheq@unmsm.edu.pe		
DATOS DEL PERSONERO ALTERNO (FACULTATIVO)	CLAUDIA NOEL RIVERA ROJAS		
	DNI	45820772	CELULAR 961812060
	correo electrónico: crivera@unmsm.edu.pe		
NOMBRE DEL CANDIDATO(A)	ARIADOR GROVER MEJIA OSORIO		
OBSERVACIONES	 UNMSM COMITE ELECTORAL RECIBIDO FECHA: 12/04 HORA: 13:44		NÚMERO DE FOLIOS TREINTA - 30  Firma del Personero

**ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS 2025****SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN****(Formato 01)**

Ciudad Universitaria, 09 de abril del 2025

Señor:

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Presente. -

Quien suscribe, **PEDRO ECHE QUEREVALU**, DNI N° 03883392, correo electrónico **pecheq@unmsm.edu.pe**, celular N° 995692094, dirección domiciliaria Av. Alameda 1 N° 157, Condominio Villanova I - Callao, **PERSONERO GENERAL ACREDITADO** de la **AGRUPACIÓN ACTITUD SANMARQUINA**, solicita la inscripción del candidato al cargo de Decano de la **Facultad de Ciencias Administrativas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Datos del candidato:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	GRADO DE ESPECIALIDAD	N° DE CELULAR	FIRMA DEL CANDIDATO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
MEJÍA OSORIO AMADOR GROVER	08415595	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN	990423586		

El candidato firmante acredita al personero general como su representante y es la única persona autorizada para enviar y solicitar información al Comité Electoral Universitario.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del candidato y del personero acreditado.
- Documento del grado de Maestro o Doctor (escaneo nítido).
- Declaración Jurada del candidato (**Formato 02**).
- Hoja de Vida del candidato (**Formato 03**).
- Plan de gobierno del candidato (**Formato 04**).

Expreso mi conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,



Personero titular: **PEDRO ECHE QUEREVALU**
CD N.º: **0A7290**

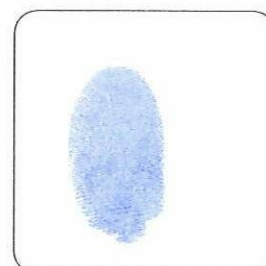
Doc. Identidad y Número: **DNI N° 03883392**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)



Personera suplente: **CLAUDIA NOEMI RIVERA ROJAS**
Doc. Identidad y Número **DNI N° 45820772**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM
ELECCIÓN DE DECANO



AMADOR GROVER MEJÍA OSORIO

**DECLARACIÓN JURADA
(Formato 02)**

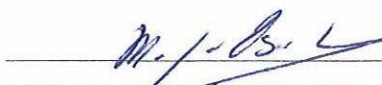
Ciudad Universitaria, 09 de abril del 2025

Yo, **MEJÍA OSORIO AMADOR GROVER**, identificado con **08415595** y código docente N.º **042943**, con grado académico de **Doctor en Administración**, miembro de la comunidad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como postulante al cargo de **DECANO** de la **Facultad de Ciencias Administrativas**, declaro **BAJO JURAMENTO**:

- Ser ciudadano en ejercicio
- Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones en revistas indexadas o libros en su especialidad en un periodo no mayor de 7 años.
- Tener experiencia en gestión pública.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- No haber sido elegido decano en el periodo inmediato anterior.
- No haber sido sancionado por hostigamiento o acoso sexual.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,


Candidato(a): **MEJÍA OSORIO AMADOR GROVER**
Doc. Identidad y Número: **DNI ° 08415595**



**HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)**

MEJÍA OSORIO AMADOR GROVER



CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

HOJA DE VIDA (Formato 03)

EXPERIENCIA EN GESTIÓN

Institución o empresa	Función	Periodo
Superintendencia de Salud	Asesor de la Alta Dirección	-
Ministerio de Salud	Director General	-
Instituto Peruano de Seguridad Social	Subgerente de Investigación	-

PUBLICACIONES O INVESTIGACIONES

Tema	Medio de publicación y Fuente: URL	Año
El umbral de la rentabilidad para emprendedores	https://drive.google.com/file/d/1BaahvDkrEeK_aZMj2zEnLNt6fZyR0dx3/view?usp=drivesdk	2024
Gestión eficiente con marco lógico	https://drive.google.com/file/d/1BXChiaZnWc0SrCW_0LnXVb8V_P2mgLTH/view?usp=drivesdk	2024

CARGOS SURGIDOS DE UNA ELECCIÓN

Institución	Cargo	Periodo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Director del Departamento Académico de Administración	2019-2021
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Director del Departamento Académico de Administración	2024-2025

MEMBRESÍAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Membresías	-
Premios	-

RELACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES

Situación Actual	N° de casos
En proceso y sin sentencia por delito doloso	0
Con sentencia o sanción cumplida por delito doloso	0
En proceso o con sentencia por delito culposo	0

ESPECIALIDAD DE GRADO

Institución	Año Inicio	Año Fin
Universidad Nacional Federico Villareal	2013	2015

Candidato(a): **MEJÍA OSORIO AMADOR GROVER**
Doc. Identidad y Número: DNI N° 08415595



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2025

(Formato 04)

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2025 – 2029

Ciudad Universitaria, 09 de abril de 2025

El candidato **AMADOR GROVER MEJÍA OSORIO** presenta su plan de gobierno al Decanato de la **Facultad de Ciencias Administrativas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Los ejes estratégicos de su Plan de Gobiernos son:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje Estratégico 1 : Formación académica con calidad para los estudiantes.
- Eje Estratégico 2 : Investigación e innovación en la comunidad académica.
- Eje Estratégico 3 : Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
- Eje Estratégico 4 : Modernización de la gestión institucional.
- Eje Estratégico 5 : Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 Formación académica con calidad para los estudiantes.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Fortalecer la Calidad de la Enseñanza en las Seis Escuelas Profesionales Este objetivo busca mejorar la enseñanza en la Facultad de Ciencias Administrativas a través de la capacitación continua de los docentes, la evaluación regular de su desempeño y el reconocimiento de la excelencia académica. Se pretende garantizar que los estudiantes reciban una educación de alta calidad, alineada con las últimas tendencias y tecnologías en cada disciplina.	A1 Desarrollo de Programas de Capacitación Docente en Metodologías Innovadoras: Implementar programas de capacitación continua para docentes en metodologías de enseñanza innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos, enseñanza híbrida, y el uso de tecnologías digitales.	R1 Mejora en la didáctica: Incremento en la calidad y efectividad de las clases impartidas por los docentes.
		R2 Adopción de nuevas tecnologías: Mayor uso de herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje y mejoren la experiencia educativa.
		R3 Satisfacción estudiantil: Aumento en la satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	A2 Implementación de un Programa de Evaluación y Retroalimentación Docente: Establecer un sistema regular de evaluación y retroalimentación para los docentes, que incluya encuestas de opinión estudiantil, autoevaluaciones, y observaciones de clase.	R4 Identificación de áreas de mejora: Detección de fortalezas y debilidades en el desempeño docente.
		R5 Mejora continua: Implementación de planes de acción personalizados para mejorar la calidad de la enseñanza.

		R6 Compromiso docente: Aumento del compromiso de los docentes con su desarrollo profesional y con la calidad educativa.
	A3 Fomento de la Excelencia Académica a través de Premios y Reconocimientos: Crear un sistema de premios y reconocimientos para docentes y estudiantes que destaquen por su excelencia académica y contribuciones a la comunidad académica.	R7 Motivación y competitividad: Incremento en la motivación tanto de docentes como de estudiantes para alcanzar la excelencia académica.
		R8 Reconocimiento institucional: Fomento del reconocimiento público de los logros académicos dentro y fuera de la facultad.
		R9 Cultura de la calidad: Desarrollo de una cultura académica que valore y premie el esfuerzo y la dedicación.
O2 Fomentar la Excelencia Académica y Apoyo al Desempeño Estudiantil El objetivo está enfocado en crear un entorno académico que apoye y motive a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial. Esto incluye el desarrollo de programas de tutorías y ayudantías, así como la implementación de sistemas de apoyo académico que atiendan las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo un alto rendimiento y reduciendo el abandono escolar.	A1 Desarrollo e Implementación de Ayudantías de Cátedra y Jefes de Práctica: Crear un programa formal de ayudantías de cátedra y jefes de práctica que permita a los estudiantes destacados colaborar con docentes en la preparación y dictado de clases, así como en la asistencia a sus compañeros. A2 Creación de un Sistema Integral de Tutorías Académicas y Consejería Estudiantil: Establecer un sistema de tutorías que ofrezca apoyo académico personalizado y consejería en la planificación de la carrera, así como en aspectos emocionales y psicológicos.	R10 Mejora del rendimiento académico: Apoyo directo a los estudiantes con dificultades académicas, mejorando sus resultados. R11 Desarrollo de habilidades docentes: Formación de futuros docentes y profesionales con experiencia en enseñanza y liderazgo. R12 Mayor integración académica: Incremento en la interacción y colaboración entre estudiantes y docentes. R13 Reducción del abandono estudiantil: Disminución de las tasas de deserción y repitencia debido a un mayor apoyo académico y emocional. R14 Orientación profesional: Mejora en la orientación vocacional y planificación de carrera de los estudiantes.

		R15 Bienestar estudiantil: Aumento en el bienestar general y satisfacción de los estudiantes con su vida académica.
	A3 Implementación de Programas de Apoyo Académico Extraordinario: Crear programas de apoyo adicional, como tutorías especializadas y clases de refuerzo, para estudiantes con dificultades académicas en cursos críticos.	R16 Aumento en la tasa de aprobación: Mejora en el rendimiento académico de estudiantes con dificultades. R17 Reducción de la repetición: Disminución en las tasas de repetición en cursos clave. R18 Fortalecimiento de habilidades básicas: Desarrollo de competencias fundamentales que permitan a los estudiantes avanzar en su formación académica.
O3 Mejora de los Recursos de Aprendizaje y Tecnología Educativa: Este objetivo se centra en la modernización y expansión de los recursos educativos disponibles para los estudiantes, asegurando que tengan acceso a herramientas y materiales de aprendizaje de última generación. Esto incluye la implementación de tecnología avanzada en las aulas, la creación de repositorios digitales y el establecimiento de laboratorios de simulación para ofrecer una experiencia educativa más rica y práctica.	A1 Implementación de Aulas Virtuales Avanzadas: Equipar las aulas con tecnología de punta para facilitar la enseñanza híbrida y el acceso a recursos digitales, incluyendo pizarras interactivas, cámaras de alta calidad, y plataformas de gestión de aprendizaje (LMS).	R19 Mayor flexibilidad en el aprendizaje: Posibilidad de acceder a clases y recursos desde cualquier lugar y en cualquier momento. R20 Mejora en la experiencia educativa: Experiencia de aprendizaje más interactiva y atractiva para los estudiantes. R21 Aumento en el acceso a recursos educativos: Ampliación del acceso a materiales y recursos educativos de alta calidad.
	A2 Implementación de Plataformas de Aprendizaje Interactivo y Simulaciones Virtuales: Desarrollar y adoptar plataformas de aprendizaje interactivo que incluyan simulaciones virtuales y entornos de aprendizaje inmersivos, específicamente diseñados para las áreas de estudio de la Facultad de Ciencias Administrativas.	R22 Mejora en la Comprensión Práctica: Los estudiantes desarrollarán habilidades prácticas y aplicadas en áreas clave como Administración, Marketing, y Negocios Internacionales, mediante el uso de simulaciones y casos de estudio interactivos.

		R23 Aumento del Engagement Estudiantil: Los métodos interactivos incrementarán el compromiso y la motivación de los estudiantes, reduciendo la tasa de abandono y aumentando la participación en las clases. R24 Desarrollo de Competencias Digitales: Los estudiantes fortalecerán sus competencias digitales, preparándolos mejor para el mercado laboral que cada vez más demanda habilidades tecnológicas avanzadas.
	A3 Creación de Laboratorios de Simulación y Prácticas en Negocios y Administración: Establecer laboratorios especializados que simulen entornos empresariales, de marketing, turismo, y otros, permitiendo a los estudiantes practicar y aplicar teorías en escenarios reales o simulados.	R25 Aprendizaje práctico: Mejora en la comprensión y aplicación de teorías y conceptos mediante la práctica. R26 Preparación profesional: Mayor preparación de los estudiantes para enfrentar situaciones reales en sus futuras carreras. R27 Inmersión en entornos profesionales: Experiencia directa en la resolución de problemas y toma de decisiones en entornos simulados.
O4 Mejorar las condiciones académicas, administrativas y de infraestructura en las sedes de Chancay y San Juan de Lurigancho (SJL) para garantizar una formación académica de calidad y equidad para los estudiantes:	A1 Corto Plazo: Contratación de personal administrativo y coordinadores docentes para ambas sedes:	R19 Mejor atención y gestión de las necesidades de los estudiantes y docentes. R20 Implementación de horarios y procesos administrativos eficientes. R21 Coordinación efectiva entre las sedes y la sede principal.
		R22 Creación de aulas más funcionales y seguras.

	A2 Mediano Plazo: Adecuación y mejoramiento de los espacios físicos actuales para las clases A3 Largo Plazo: Desarrollo de una infraestructura propia con biblioteca, laboratorios y espacios académicos adecuados	R23 Aumento de la satisfacción de los estudiantes con respecto a los ambientes de estudio. R24 Reducción de interrupciones en las actividades académicas por problemas logísticos. R25 Incremento en el acceso a recursos educativos de calidad para los estudiantes. R26 Sentimiento de pertenencia y equidad respecto a los estudiantes de la sede principal. R27 Fortalecimiento de la capacidad de investigación y aprendizaje práctico en las sedes descentralizadas.
--	---	--

EJE 2 Investigación e innovación en la comunidad académica.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Impulsar la Investigación Aplicada en las Áreas Estratégicas de la Facultad de Ciencias Administrativas: Este objetivo busca fortalecer la capacidad investigativa de la facultad mediante la creación de grupos interdisciplinarios que aborden problemáticas específicas en las áreas de administración, marketing, turismo, negocios internacionales, administración marítima y portuaria, y gastronomía. La idea es generar estudios relevantes que no solo	A1 Creación de Grupos de Investigación Interdisciplinarios: Fomentar la formación de grupos de investigación que reúnan a docentes y estudiantes de las diferentes escuelas de la facultad para abordar problemas	R1 Publicación de estudios relevantes: Incremento en la cantidad y calidad de publicaciones académicas centradas en desafíos específicos de cada especialidad.
		R2 Aplicación práctica: Generación de soluciones prácticas y aplicables que puedan ser implementadas en la industria local y nacional. R3 Colaboración interdisciplinaria: Fomento de la cooperación entre escuelas profesionales para abordar problemas desde múltiples perspectivas.
	A2 Establecimiento de Convenios con Empresas e Instituciones para Proyectos de Investigación: Crear alianzas estratégicas con	R4 Financiamiento externo: Aumento en los recursos financieros disponibles para investigación a través de fondos provenientes de empresas e instituciones colaboradoras.

contribuyan al conocimiento académico, sino que también ofrezcan soluciones prácticas y aplicables a desafíos reales en estas disciplinas, conectando la academia con el mercado y la sociedad.	empresas, ONGs y organismos públicos para desarrollar proyectos de investigación aplicada que respondan a necesidades concretas del mercado y la sociedad.	R5 Impacto social: Desarrollo de investigaciones con impacto directo en la mejora de procesos empresariales y políticas públicas.
		R6 Inserción laboral: Facilitar la inserción laboral de estudiantes a través de su participación en proyectos con empresas e instituciones.
	A3 Creación de un Fondo de Incentivos para la Investigación Docente y Estudiantil: Establecer un fondo económico que premie a docentes y estudiantes que presenten propuestas de investigación innovadoras y relevantes para las disciplinas de la facultad.	R7 Aumento de la producción científica: Mayor número de proyectos de investigación presentados y ejecutados por docentes y estudiantes.
		R8 Reconocimiento institucional: Reconocimiento y visibilidad para los investigadores que contribuyan significativamente al avance del conocimiento en sus áreas. R9 Motivación académica: Incremento en la motivación y participación de la comunidad académica en actividades de investigación.
	A4 Organización de Conferencias y Simposios de Investigación en Ciencias: Realizar eventos académicos, como conferencias y simposios, que permitan la difusión de los resultados de investigación entre la comunidad académica y profesional.	R10 Visibilidad académica: Mayor visibilidad y reconocimiento de la facultad en el ámbito académico y profesional.
		R11 Redes de investigación: Creación de redes de colaboración con otras universidades e instituciones a nivel nacional e internacional. R12 Difusión del conocimiento: Amplia difusión de los avances y descubrimientos realizados en la facultad a través de publicaciones y presentaciones en eventos académicos.

O2 Fomentar la Innovación y el Emprendimiento Basados en la Investigación Académica: Este objetivo está orientado a promover una cultura de innovación y emprendimiento dentro de la facultad, utilizando la investigación académica como base. A través de la creación de centros de innovación, programas de incubación, y la integración de la innovación en el currículum académico, se busca apoyar a estudiantes y docentes en la creación de startups y proyectos innovadores, asegurando que las ideas y descubrimientos en la facultad se traduzcan en productos y servicios que impacten positivamente en el mercado y la sociedad.	A1 Implementación de un Centro de Innovación y Emprendimiento: Establecer un centro dedicado a apoyar a estudiantes y docentes en la creación y desarrollo de startups y proyectos innovadores, basados en investigaciones realizadas en la facultad. A2 Desarrollo de Programas de Incubación y Aceleración de Proyectos: Ofrecer programas de incubación y aceleración para proyectos innovadores, brindando mentoría, recursos y acceso a redes de inversionistas. A3 Integración de la Innovación en el Currículum Académico: Incorporar cursos y talleres sobre innovación, design thinking y metodologías ágiles en el currículum de las diferentes escuelas profesionales de la facultad.	R13 Creación de startups: Aumento en el número de startups y proyectos de emprendimiento liderados por estudiantes y docentes. R14 Innovación aplicada: Desarrollo de productos y servicios innovadores que puedan ser comercializados o implementados en el mercado. R15 Cultura emprendedora: Fomento de una cultura de emprendimiento e innovación dentro de la facultad. R16 Éxito en el mercado: Aumento en la tasa de éxito de proyectos emprendedores que logran acceder al mercado. R17 Apoyo integral: Provisión de un apoyo integral que cubra desde la ideación hasta la ejecución de proyectos innovadores. R18 Redes de apoyo: Creación de una red de mentores e inversionistas que apoyen el desarrollo de los proyectos incubados. R19 Competencias en innovación: Mejora en las competencias de los estudiantes en innovación y desarrollo de proyectos. R20 Aplicación práctica: Implementación de proyectos innovadores como parte de la evaluación en cursos específicos. R21 Actualización curricular: Actualización del currículum para incluir metodologías y conocimientos relevantes para la innovación en los campos de estudio de la facultad.
---	--	--

	A4 Organización de Competencias de Innovación y Emprendimiento: Realizar competencias internas y externas que promuevan la creación de ideas innovadoras y proyectos emprendedores entre los estudiantes y docentes de la facultad.	R22 Participación activa: Alta participación de estudiantes y docentes en competencias que fomenten la innovación. R23 Identificación de talentos: Identificación y promoción de talentos destacados en innovación y emprendimiento dentro de la facultad. R24 Conexiones con el sector privado: Vinculación de los proyectos más destacados con empresas e instituciones interesadas en apoyar su desarrollo.
--	--	---

EJE 3 Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Fortalecer el Compromiso Social y la Responsabilidad Ciudadana de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas: Este objetivo se centra en involucrar a los estudiantes en actividades que beneficien a la comunidad y desarrollen su sentido de responsabilidad social. A través de proyectos de consultoría para PYMEs locales, ferias de emprendimiento, y talleres de capacitación, se busca proporcionar experiencias prácticas y fomentar un compromiso activo con el entorno social y económico.	A1 Proyectos de Consultoría y Asesoramiento para PYMEs Locales: Ofrecer servicios de consultoría y asesoramiento a pequeñas y medianas empresas locales, utilizando los conocimientos de los estudiantes en administración, marketing, y otras áreas relevantes.	R1 Mejora en la gestión de PYMEs: Apoyo tangible a empresas locales para optimizar su gestión y operaciones.
		R2 Desarrollo de habilidades prácticas: Experiencia directa para los estudiantes en un entorno profesional real.
	A2 Organización de Ferias de Emprendimiento y Turismo: Realizar ferias y eventos en los que los estudiantes presenten proyectos de emprendimiento, turismo, y gastronomía, y promuevan su potencial empresarial.	R3 Fortalecimiento de la relación facultad-comunidad: Establecimiento de vínculos duraderos entre la facultad y el sector empresarial local.
		R4 Promoción de nuevos emprendimientos: Exposición y apoyo a ideas innovadoras y startups emergentes en la comunidad.
		R5 Incremento en la participación estudiantil: Mayor involucramiento de estudiantes en la planificación y ejecución de eventos.

		R6 Fomento del interés en el emprendimiento: Inspiración de otros estudiantes y miembros de la comunidad para desarrollar sus propios proyectos.
	A3 Desarrollo de Talleres de Capacitación en Gestión y Marketing para Comunidades Locales: Ofrecer talleres y capacitaciones a la comunidad sobre temas como gestión empresarial, marketing digital, y administración de restaurantes.	R7 Mejora en las habilidades locales: Capacitación de empresarios locales en técnicas de gestión y marketing actualizadas.
		R8 Aumento de la competencia empresarial: Mejora en la competitividad de negocios locales a través de estrategias modernas.
		R9 Reconocimiento de la facultad: Establecimiento de la facultad como un líder en capacitación y desarrollo profesional en la región.
O2 Promover la Participación y Colaboración en Iniciativas Regionales Relacionadas con la Administración y los Negocios: Este objetivo busca establecer y fortalecer alianzas con empresas y organizaciones regionales para colaborar en proyectos conjuntos. A través de la participación en redes de cooperación, la organización de seminarios sobre marketing y negocios internacionales, y el desarrollo de proyectos de investigación con impacto regional, se pretende impulsar la colaboración y la presencia de la facultad en el ámbito regional.	A1 Participación en Redes de Cooperación con Empresas del Sector Marítimo y Portuario: Integrarse a redes regionales y nacionales que colaboren en el sector marítimo y portuario, promoviendo proyectos conjuntos y oportunidades de investigación	R10 Fortalecimiento de alianzas sectoriales: Desarrollo de relaciones estratégicas con empresas y organizaciones del sector. R11 Desarrollo de proyectos conjuntos: Creación de iniciativas colaborativas que beneficien al sector marítimo y portuario. R12 Incremento en la visibilidad de la facultad: Mejora del perfil de la facultad en el ámbito nacional e internacional del sector. R13 Difusión de conocimientos especializados: Compartir tendencias y mejores prácticas en marketing y negocios internacionales. R14 Incremento en la participación de la

	A2 Organización de Seminarios Regionales sobre Marketing y Negocios Internacionales: Realizar seminarios y conferencias sobre temas clave en marketing, negocios internacionales y administración, con participación de expertos y profesionales del sector. A3 Desarrollo de Proyectos de Investigación sobre Impacto Económico y Turismo Regional: Iniciar investigaciones centradas en el impacto económico del turismo y otros sectores en la región, en colaboración con instituciones locales y entidades gubernamentales.	comunidad académica: Mayor asistencia de estudiantes, docentes y profesionales interesados en los temas tratados. R15 Fortalecimiento del prestigio académico: Reconocimiento de la facultad como un centro de excelencia en temas de negocios y marketing. R16 Generación de conocimientos aplicables: Producción de estudios que ofrezcan soluciones prácticas y recomendaciones para el desarrollo regional. R17 Mejora en la colaboración con entidades locales: Fortalecimiento de relaciones con organizaciones regionales interesadas en la investigación. R18 Visibilidad académica y social: Aumento del impacto de la facultad en el desarrollo económico y turístico regional.
3 Facilitar el Acceso a la Educación y el Conocimiento en Administración y Negocios para la Sociedad: Este objetivo tiene como meta ampliar el acceso a la educación y el conocimiento en administración, marketing y negocios para la sociedad en general. Mediante la creación de cursos abiertos y MOOCs, talleres prácticos para emprendedores, y la instalación de centros de recursos especializados, se busca proporcionar herramientas educativas y apoyar el desarrollo profesional y empresarial en la comunidad.	A1 Creación de Cursos Abiertos y MOOCs en Administración y Marketing: Ofrecer cursos en línea abiertos y MOOCs (Cursos Online Masivos y Abiertos) en áreas de administración, marketing, y negocios internacionales para la comunidad en general.	R19 Ampliación del acceso educativo: Disponibilidad de cursos accesibles para un público más amplio. R20 Diversificación de la oferta académica: Provisión de contenidos relevantes y actualizados en áreas clave del conocimiento. R21 Fomento del aprendizaje continuo: Promoción de la educación y formación continua en el campo de los negocios y la administración.

	A2 Implementación de Talleres Prácticos para Pequeños Empresarios y Emprendedores: Organizar talleres prácticos en áreas como gestión empresarial, estrategias de marketing, y administración gastronómica para pequeños empresarios y emprendedores locales.	R22 Mejora en la gestión de pequeños negocios: Capacitación que resulte en una mejor administración y estrategias para los empresarios locales. R23 Desarrollo de nuevas oportunidades de negocio: Creación de oportunidades para emprendedores a través de conocimientos aplicados. R24 Reconocimiento de la facultad como centro de apoyo empresarial: Establecimiento de la facultad como un recurso valioso para el desarrollo empresarial local.
	A3 Desarrollo de Bibliotecas y Centros de Recursos Especializados en Administración y Turismo: Crear y mantener centros de recursos y bibliotecas especializadas en administración, marketing, turismo, y gastronomía, accesibles para la comunidad.	R25 Acceso a recursos especializados: Disponibilidad de materiales educativos y recursos de referencia en áreas específicas. R26 Fomento del estudio y la investigación: Apoyo a estudiantes y profesionales en su desarrollo académico y profesional. R27 Promoción de la facultad: Aumento del prestigio y la relevancia de la facultad como centro de conocimiento en su área de especialización.

EJE 4 Modernización de la gestión institucional

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
		R1 Reducción de caídas del sistema: Menor frecuencia de interrupciones y caídas durante los periodos de alta demanda, garantizando un acceso continuo y fiable para los estudiantes.

O1 Optimizar los Procesos de Matrícula y Elaboración de Horarios: Este objetivo busca mejorar la eficiencia y la efectividad de los procesos de matrícula y la planificación de horarios en la Facultad de Ciencias Administrativas. Se enfoca en la implementación de tecnologías y procedimientos que reduzcan errores, minimicen conflictos en los horarios y garanticen una experiencia de matrícula fluida y sin contratiempos para los estudiantes.	A1 Mejora de la Infraestructura y Soporte Técnico del Sistema de Gestión de Matrícula: Optimizar la infraestructura tecnológica y el soporte técnico del sistema de gestión de matrícula para manejar el alto tráfico de estudiantes y minimizar las caídas del sistema.	R2 Mejora en la velocidad y rendimiento: Incremento en la velocidad de respuesta y en la capacidad del sistema para manejar múltiples solicitudes simultáneamente, mejorando la experiencia del usuario. R3 Establecimiento de un plan de contingencia: Implementación de un plan de contingencia y soporte técnico efectivo para resolver problemas rápidamente y mantener la operatividad del sistema.
	A2 Implementación de un Sistema de Coordinación y Notificación de Horarios para Docentes: Desarrollar e implementar un sistema que permita coordinar y notificar los horarios asignados a los docentes, asegurando que reciban la información con anticipación y puedan gestionar posibles conflictos con otras responsabilidades.	R4 Notificación oportuna a los docentes: Asegurar que todos los docentes reciban notificaciones automáticas sobre sus horarios asignados con suficiente antelación, reduciendo la probabilidad de conflictos.
		R5 Coordinación de horarios: Facilitar la coordinación de horarios entre la facultad y otras instituciones para evitar solapamientos y conflictos en la asignación de cursos.
		R6 Mejora en el cumplimiento de horarios: Incrementar el cumplimiento de los horarios establecidos por parte de los docentes, asegurando la regularidad y estabilidad en las clases programadas.
	A3 Optimización del Proceso de Rectificación de Matrícula con Asesoramiento y Gestión de Demandas: Mejorar el sistema de rectificación de matrícula mediante la implementación de un proceso de asesoramiento previo para los estudiantes, una gestión más eficiente de las solicitudes, y una revisión de la asignación de salones para equilibrar la demanda.	R7 Asesoramiento previo para solicitudes: Establecer un servicio de orientación y asesoramiento para ayudar a los estudiantes a completar correctamente sus solicitudes de rectificación, reduciendo errores y malentendidos.
		R8 Eficiencia en la gestión de solicitudes: Implementar un sistema de gestión que priorice y agilice la resolución de solicitudes de rectificación, con

		cumplimiento riguroso de plazos de entrega para asegurar la satisfacción del estudiante. R9 Revisión y ajuste de la asignación de salones: Realizar una revisión periódica de la asignación de salones y docentes, redistribuyendo a los estudiantes para equilibrar la carga en función de la demanda y la capacidad de los salones, mejorando la equidad y reduciendo la sobrepoblación.
	A4 Capacitación del Personal Administrativo en Nuevas Tecnologías de Gestión: Ofrecer capacitación al personal administrativo en el uso de nuevas herramientas tecnológicas para la gestión de matrícula y horarios.	R10 Mejora en la eficiencia del personal: Incremento en la capacidad del personal administrativo para manejar nuevas tecnologías y procesos. R11 Reducción de errores administrativos: Menor incidencia de errores debido a una mejor comprensión de las herramientas. R12 Adaptación efectiva a los sistemas: Implementación sin problemas de las nuevas tecnologías en la gestión administrativa.
O2 Mejorar la Atención al Estudiante y la Gestión de Consultas: Este objetivo está dirigido a reforzar la calidad del servicio de atención al estudiante, asegurando que todas las consultas y solicitudes sean gestionadas de manera rápida y efectiva. Se pretende mejorar la satisfacción de los estudiantes a través de un servicio más accesible, transparente y eficiente.	A1 Creación de un Centro de Atención Integral para Estudiantes: Establecer un centro dedicado a resolver todas las consultas y problemas de los estudiantes relacionados con matrícula, horarios y otros temas administrativos.	R13 Centralización de la atención al estudiante: Un único punto de contacto para resolver diversos problemas administrativos. R14 Mejora en la satisfacción estudiantil: Resolución rápida y eficaz de problemas y consultas. R15 Reducción de tiempos de espera: Disminución en el tiempo que los estudiantes deben esperar para recibir atención. R16 Gestión ordenada de consultas: Organización eficiente de las consultas y reclamos estudiantiles.

	A2 Implementación de un Sistema de Ticketing para Consultas y Reclamos: Introducir un sistema de tickets en línea para que los estudiantes puedan registrar y hacer seguimiento a sus consultas y reclamos. A3 Establecimiento de Canales de Comunicación Digital para Atención al Estudiante: Crear canales de comunicación digital, como chat en vivo y foros en línea, para facilitar la interacción directa entre estudiantes y personal administrativo. A4 Evaluación Periódica de la Calidad del Servicio de Atención al Estudiante: Realizar encuestas y evaluaciones periódicas para medir la calidad del servicio de atención al estudiante y recoger retroalimentación.	R17 Seguimiento y resolución eficiente: Facilitar el seguimiento y la resolución de problemas. R18 Transparencia y comunicación: Mejora en la comunicación sobre el estado y la resolución de las solicitudes. R19 Acceso inmediato a soporte: Disponibilidad de soporte en tiempo real para consultas y problemas. R20 Mejora en la comunicación: Facilitar la interacción entre estudiantes y administración. R21 Resolución rápida de problemas: Agilización en la respuesta y resolución de consultas. R22 Identificación de áreas de mejora: Detección de aspectos que necesitan ser ajustados para mejorar el servicio. R23 Ajuste de procesos: Implementación de cambios basados en la retroalimentación recibida. R24 Aumento en la satisfacción estudiantil: Mejora en la percepción de los estudiantes sobre la calidad del servicio recibido. R25 Asistencia personalizada: Proveer ayuda directa a los docentes para realizar sus trámites y solicitudes, asegurando que todos puedan completar el proceso sin problemas, independientemente de su nivel de familiaridad con la tecnología.

O3 Mejorar la Atención de Trámites a Docentes y Optimizar el Clima Laboral del Personal Administrativo: Este objetivo se centra en facilitar y agilizar los trámites administrativos para los docentes, al mismo tiempo que se trabaja en mejorar el clima laboral del personal administrativo. Se busca reducir la carga burocrática, mejorar la comunicación interna y crear un ambiente de trabajo más colaborativo y satisfactorio.	A1 Contratación de Personal de Apoyo para Asistencia en la Gestión de Solicitudes y Trámites: Contratar personal de apoyo especializado que ayude a los docentes a realizar sus trámites y solicitudes, brindando asistencia personalizada y orientación en el uso del sistema existente. A2 Implementación de Programas de Capacitación y Desarrollo Profesional para el Personal Administrativo: Ofrecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal administrativo con el objetivo de mejorar sus habilidades y competencias. A3 Creación de un Programa de Bienestar y Apoyo Psicológico para el Personal Administrativo: Establecer un programa de bienestar que ofrezca apoyo psicológico y actividades de mejora del bienestar para el personal administrativo.	R26 Reducción de errores en los trámites: Minimizar los errores y problemas en las solicitudes y trámites al contar con asistencia en el proceso, mejorando la precisión y efectividad en la gestión de trámites. R27 Aumento en la satisfacción de los docentes: Mejorar la percepción y satisfacción de los docentes con el sistema de gestión de trámites, al recibir apoyo adecuado para utilizar la herramienta y realizar sus solicitudes de manera eficiente. R28 Incremento en las habilidades del personal: Mejora en las competencias y capacidades del personal administrativo. R29 Mayor motivación y compromiso: Aumento en la satisfacción y el compromiso del personal con su trabajo. R30 Optimización de procesos administrativos: Aplicación de nuevas habilidades y conocimientos para mejorar la eficiencia en la gestión de trámites. R31 Reducción del estrés laboral: Disminución del estrés y malestar asociado con el entorno laboral. R32 Mejora en el clima laboral: Aumento en la satisfacción y el ambiente de trabajo positivo. R33 Fomento de la cohesión del equipo: Mejoras en la relación y el trabajo en equipo entre el personal administrativo.
---	--	--

	A4 Implementación de Encuestas de Clima Laboral y Mecanismos de Retroalimentación Continua: Realizar encuestas periódicas sobre el clima laboral y establecer mecanismos para recibir y actuar sobre la retroalimentación del personal administrativo.	R34 Identificación de áreas de mejora: Detección de problemas y áreas que necesitan intervención para mejorar el ambiente laboral. R35 Implementación de mejoras: Realización de ajustes y cambios basados en la retroalimentación recibida. R36 Aumento en la satisfacción y el compromiso: Mejora en la percepción del personal sobre su entorno laboral y sus condiciones de trabajo.
--	--	--

EJE 5 Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Fortalecer la Resiliencia de la Comunidad Académica frente a Desastres Naturales: Este objetivo tiene como propósito preparar y capacitar a la comunidad académica para enfrentar y responder de manera efectiva a desastres naturales. Se busca desarrollar planes de contingencia, realizar simulacros y educar a todos los miembros de la facultad sobre las mejores prácticas para asegurar su seguridad y bienestar.	A1 Implementación de Planes de Evacuación y Simulacros Regulares: Desarrollar y ejecutar planes de evacuación específicos para cada escuela profesional, con simulacros regulares para preparar a estudiantes, docentes y personal administrativo.	R1 Conciencia y preparación: Incremento en la conciencia y preparación de la comunidad académica frente a posibles desastres naturales.
		R2 Reducción de tiempos de evacuación: Mejora en la eficiencia y velocidad de evacuación durante emergencias.
	A2 Capacitación en Primeros Auxilios y Respuesta a Emergencias: Organizar talleres de primeros auxilios y respuesta a emergencias dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo de todas las escuelas profesionales.	R3 Fortalecimiento de la seguridad: Aumento en la percepción de seguridad y protección dentro de la facultad.
		R4 Capacitación de la comunidad: Incremento en el número de personas capacitadas para responder a emergencias dentro de la facultad. R5 Respuesta rápida y efectiva: Mejora en la capacidad de respuesta ante incidentes, reduciendo el impacto de las emergencias.

		R6 Creación de brigadas de emergencia: Establecimiento de brigadas formadas por miembros capacitados de la comunidad académica.
	A3 Evaluación de la Infraestructura para la Reducción de Riesgos: Realizar evaluaciones periódicas de la infraestructura de la facultad para identificar y mitigar posibles riesgos en caso de desastres naturales.	R7 Identificación de vulnerabilidades: Detección de áreas críticas que requieren mejoras para reducir riesgos.
		R8 Implementación de mejoras estructurales: Realización de mejoras en la infraestructura para garantizar la seguridad. R9 Aumento de la resiliencia estructural: Mayor resistencia de los edificios e instalaciones de la facultad ante desastres naturales.
	A4 Incorporación de Gestión del Riesgo en el Currículo Académico: Incluir temas de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los planes de estudio de las seis escuelas profesionales.	R10 Conciencia en el alumnado: Aumento en el conocimiento y conciencia sobre la importancia de la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.
		R11 Desarrollo de competencias: Formación de profesionales más preparados para abordar estos desafíos en sus futuros campos laborales. R12 Contribución al desarrollo sostenible: Impulso a la educación para el desarrollo sostenible dentro del currículo académico.
	A1 Desarrollo de Proyectos Sostenibles y Ecoeficientes: Fomentar la creación y ejecución de proyectos que promuevan la sostenibilidad y la eficiencia energética dentro de la facultad.	R1 Reducción del consumo energético: Implementación de tecnologías y prácticas que disminuyan el uso de energía en las instalaciones. R2 Proyectos con impacto ambiental positivo: Realización de proyectos que contribuyan a la reducción de la huella de carbono de la facultad.

O2 Promover la Adaptación al Cambio Climático en las Actividades Académicas y Administrativas: Este objetivo pretende integrar prácticas de adaptación al cambio climático en todas las actividades de la facultad, tanto académicas como administrativas. Se enfoca en la implementación de políticas sostenibles, la reducción de la huella de carbono y la sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad entre estudiantes y personal.	A2 Integración de la Adaptación al Cambio Climático en la Investigación: Incentivar la investigación enfocada en la adaptación al cambio climático, especialmente en áreas relacionadas con Administración, Turismo, y Negocios Internacionales. A3 Creación de un Comité de Sostenibilidad y Cambio Climático: Establecer un comité interdisciplinario para supervisar y coordinar las iniciativas de sostenibilidad y adaptación al cambio climático en la facultad.	R3 Conciencia sobre sostenibilidad: Mayor integración de la sostenibilidad en la cultura organizacional de la facultad. R4 Producción de conocimiento: Generación de investigaciones que aporten soluciones prácticas para la adaptación al cambio climático. R5 Vinculación con la realidad: Alineación de los temas de investigación con los desafíos ambientales globales y locales. R6 Difusión de resultados: Publicación y difusión de los resultados de las investigaciones en foros académicos y comunitarios. R7 Coordinación efectiva: Mayor coordinación de las iniciativas ambientales en todas las escuelas profesionales. R8 Monitoreo de avances: Seguimiento continuo de los avances en materia de sostenibilidad y adaptación al cambio climático. R9 Implementación de políticas verdes: Desarrollo e implementación de políticas internas que promuevan prácticas sostenibles. R10 Mayor conciencia ambiental: Aumento en la comprensión y el compromiso de la comunidad académica con respecto a los desafíos del cambio climático.
---	--	---

	A4 Programas de Sensibilización sobre Cambio Climático: Organizar campañas y actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad académica para promover la conciencia sobre el cambio climático y sus efectos.	R11 Participación activa: Incremento en la participación de estudiantes y docentes en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. R12 Integración del cambio climático en la vida diaria: Promoción de hábitos y prácticas cotidianas más sostenibles dentro de la facultad.
--	---	--



Candidato(a): **AMADOR GROVER MEJÍA OSORIO**
 Doc. Identidad y Número: DNI N° 08415595



HUELLA DACTILAR
 (Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario.

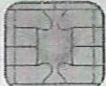
Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

042078
Grupo de Votación
140138
Cuarto Nivel

020101 Dirección
DE LOS HEROES 704 ZONA D

Votante de Nacimiento
Donación de Órganos SI
Grupo y Factor Sanguíneo

Departamento/Población/Distrito
LIMA/LIMA/SAN JUAN DE MIRAFLORES

HUELLAS MALTRATADAS

Carlos Valverde Keshin
Camón Valverde Keshin
Jefe Nacional

I<PER08415595<3<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5104062M0001018PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<2
MEJIA<<AMADOR<GROVER<<<<<<<<<<<<<<<<<



REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



Primer Apellido
MEJIA



Segundo Apellido
OSORIO

Proconombres
AMADOR GROVER



08415595

353246

Sexo
M

06/01/2024

Nacionalidad
PER

06/04/1951

Fecha de Nacimiento

14/05/2024

Fecha de Emisión

0204017231

N° de Tarjeta

NO CADUCA

Fecha de Caducidad





República



del Perú

A. Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"
Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 06 de Julio del 2017

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctor en Administración

Al **Ing. Amador Prover Mejía Osorio**

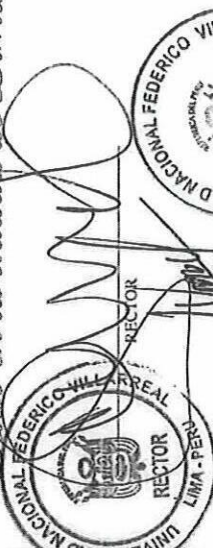


Y el Consejo Universitario con fecha 08 de Setiembre del 2017.

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de Setiembre del 2017



INTERESADO

DIRECTOR DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE POST GRADO



Registrado a fojas 112 del Libro 04 respectivo con el No. 1596

CINCO - 5

**PERÚ**Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
MEJIA OSORIO, AMADOR DNI 08415595	BACHILLER EN CIENCIAS INGENIERIA INDUSTRIAL INGENIERIA INDUSTRIAL Fecha de diploma: 16/12/1977 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA PERU
MEJÍA OSORIO, AMADOR GROVER DNI 08415595	MAESTRO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Fecha de diploma: 08/04/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 07/02/2005 Fecha egreso: 21/12/2007	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU
MEJÍA OSORIO, AMADOR GROVER DNI 08415595	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 08/09/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 19/08/2013 Fecha egreso: 22/12/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU
MEJIA OSORIO, AMADOR GROVER DNI 08415595	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL Fecha de diploma: 29/01/79 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA PERU



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Oficina General de Recursos Humanos
BOLETA DE PAGOS

TRES - 3

PERSONAL DOCENTE PERMANENTE NORMAL N° PL20 BANCO
DEPENDENCIA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Pago: 19/03/2025
Bolet 276 de 495
MES: MARZO AÑO: 2025

042943	08415595	MEJIA OSORIO, AMADOR GROVER	Prin.T.C.40hr		15/04/1980
CODIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CARGO	FECHA INGR.
LEY 19990	5104061MIORA007	04024369418	0		UNMSM
REGIMEN	CUSPP	AUTOGENERADO	CTA. ABONO BANCO	MESES	F. CESE
					DECLARACION JURADA

REMUNERACIONES

RM Docente Ordinario - Univ.

8,869.82

DESCUENTOS

Quinta Categoría 868.00
SINDUSM-Cuota Sindical 44.35
SINDUSM-Cuota Sindical Reg. 44.35
Sistema Nacional de Pensiones 1,153.08

TOTAL 8,869.82
TOTAL DESCUENTOS: 2,109.78
TOTAL NETO: 6,760.04



Nota: Generado por la Oficina de Remuneraciones y Obligaciones Sociales, Telefono 619 7000, anexo 7608 Email: mesadepartes.oros@unmsm.edu.pe

Fecha de Envío: 3/21/25 10:43 AM
Correo Destino: amejiao@unmsm.edu.pe

Dr. Enrique Osvaldo Bedoya Sánchez
Decano (e)
Facultad de Ciencias Administrativas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente.-

Asunto: Solicitud de Licencia al Cargo

De mi mayor consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 3°** de la normativa electoral universitaria vigente, me dirijo a usted para solicitar licencia al cargo de **Director del Departamento Académico de Administración**, a partir del **9 de abril de 2025** y hasta la culminación del proceso electoral convocado.

Dicha solicitud responde a mi participación como candidato al cargo de **Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas**, razón por la cual, conforme a la normativa aplicable, procedo a solicitar la licencia correspondiente.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,



UNMSM

Firmado digitalmente por MEJIA
OSORIO Amador Grover FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2025 12:57:26 -05:00

Dr. Amador Grover Mejía Osorio
Director del Departamento Académico de Administración
Facultad de Ciencias Administrativas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Firmado digitalmente por BEDOYA
SANCHEZ Enrique Osvaldo FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2025 18:17:20 -05:00

UNO-1

Lima, 09 de Abril del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000506-2025-D-FCA/UNMSM

Visto el expediente digital n.° F0941-20250000057 del 9 de abril de 2025, de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre licencia al cargo;

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescribe el artículo 72 del Estatuto de la UNMSM, el decano tiene, entre otras, la atribución de dirigir académica y administrativamente la facultad;

Que, mediante Resoluciones Rectorales N.°s 010350 y 010707-2024-R/UNMSM del 10 y 15 de agosto de 2024, se aprueba la elección del Dr. Amador Grover Mejia Osorio, docente permanente principal a tiempo completo 40 horas, como director del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el período del 18 de agosto de 2024 al 17 de agosto de 2026;

Que, mediante Oficio N.° 000100-2025-DAA-FCA/UNMSM del 9 de abril de 2025, el Dr. Amador Grover Mejia Osorio solicita licencia al cargo de director del Departamento Académico de Administración, a partir del 9 de abril de 2025 y hasta la culminación del proceso electoral convocado, ya que participará como candidato al cargo de decano;

Que, mediante Resoluciones Rectorales N.°s 001173 y 002344-2025-R/UNMSM del 5 y 22 de febrero de 2025, se aprueba el Reglamento General de Elecciones de la UNMSM, en cuyo artículo 3 se establece que «[...] Todo aquel que al momento de la convocatoria a un proceso electoral universitario ostente, por elección, designación o encargo, un cargo de autoridad deberá solicitar licencia a dicho cargo como máximo hasta un día después de la publicación del padrón definitivo, lo que acreditará al momento de inscribir su postulación ante el CEU, con la presentación del cargo de la solicitud de licencia ante la instancia competente»;

Que el literal h) del artículo 165 del Estatuto de la UNMSM, en concordancia con el numeral 88.7 del artículo 88 de la Ley Universitaria N.° 30220, establece que los docentes gozan del derecho a tener licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza sujeto al reglamento respectivo; y,

Estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias Administrativas por la Ley Universitaria, Ley N.° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.° Otorgar licencia al cargo de director del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas al Dr. Amador Grover Mejia Osorio, con código n.° 042943, docente permanente principal a tiempo completo 40 horas y director del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, a partir del 9 de abril de 2025 y hasta la culminación del proceso electoral convocado.
- 2.° Encargar al Departamento Académico de Administración y a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente resolución.
- 3.° Elevar la presente resolución al Rectorado para su ratificación y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MANUEL JORGE ESPINOZA ALTAMIRANO
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. ENRIQUE OSVALDO BEDOYA SÁNCHEZ
DECANO (E)



Firmado digitalmente por
ESPINOZA ALTAMIRANO Manuel
Jorge FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.04.2025 18:14:12 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GILMJIX**

